

Reconoce Céspedes operación ilegal de algunas Notarías en Puebla

El Ciudadano · 25 de septiembre de 2023

El mandatario poblano informó que hay entidades públicas que recurren a métodos legales para obtener permisos y trabajar



El gobernador del estado de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, reconoció que en la entidad hay **Notarías Públicas que recurren a métodos legales** que les permiten seguir operando, a pesar de que su actuar no está apegado a la ley.

Te puede interesar: [Aumento salarial a servidores públicos no es logro sindical: Céspedes](#)

El mandatario poblano detalló que ha tenido reuniones con la **Dirección de Notarías de Puebla para revisar el actuar de fedatarios**, pues afirmó que a algunos de ellos les han tenido que corregir el trabajo como «ejercicio de sanidad», con lo que dejó entrever que se han detectado anomalías.

Aseguró que hay casos en los que **tienen pruebas sobre las injusticias que comenten** y cuando buscan sancionarlos, señalan que son víctimas de injusticias.

«No podemos generalizar, porque hay notarios que hacen su trabajo con apego a la ley, pero hay muchos que no lo han hecho, y que muchos con argucias legales aún andan ahí generando condiciones y muchos vienen a decirme que se han cometido injusticias en contra de ellos, cuando tenemos documentado que no son injusticias»

Sergio Salomón Céspedes Peregrina

Gobernador de Puebla

En ese sentido, mencionó que **la ley se aplicará sin distingo alguno**, tras afirmar que harán todo lo que esté en sus manos para no permitir a los notarios atentar contra el patrimonio de la ciudadanía.

«No lo vamos a permitir porque estamos hablando del patrimonio de muchos poblanos. Vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para no permitir ningún tipo de despojo en nuestro gobierno»

Expuso que los fedatarios forman parte del trabajo del gobierno, por ello, **deben colaborar para mantener intacta la fe pública**, ya que esto es fundamental para generar confianza y garantía de lo que ellos representan para los ciudadanos.

Cabe recordar que durante la gestión de Miguel Barbosa Huerta **en el gobierno estatal se logró poner fin a la herencia de patentes de notarías** gracias a las reformas que se hicieron a la Ley de Notariado, en las que se establece que sólo a través de un examen se puede acceder a éstas.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano